


**LLUVIAS**  
**HOY: 24/19**

 Día mayormente nublado,  
 de fresco a templado.  
 Lluvias de ligeras a moderadas.  
 Mañana: **23/20**

Jueves. 16 de Octubre del 2008. local@elnorte.com / Tel. 8150-8214 / Fax 8150-8174 / Editor: Humberto Castro

## Cada quien sus cifras

El Municipio de Guadalupe proyecta arrancar mañana en internet el Termómetro Delictivo, a fin de cotejar cifras con el Semáforo del Delito. Éste es un avance del diseño.



## Blindarán a partidos para evitar financiamiento ilícito en el 2009

# Alistan estrategias contra narcodinero

> Afirman que llamado del Gobernador a evitar la infiltración del crimen organizado va más dirigido al PRI

Mirna Ramos, Deyra Guerrero, José García y Rocío Galarza

Ante la posibilidad de que el narcotráfico infiltre a sus candidatos y campañas rumbo al 2009, líderes estatales de partidos políticos afirmaron ayer tener estrategias para impedirlo.

El martes, el Gobernador Natividad González Parás aprovechó su Quinto Informe de Gobierno para lanzar un llamado a los partidos a que eviten la intromisión del crimen organizado en su trabajo electoral.

Sandra Pámanes, secretaria general del PAN en Nuevo León, señaló que no se sienten aludidos con el llamado del Mandatario, pues desde hace un mes su dirigencia nacional pidió al IFE tomar medidas adicionales para blindar las campañas contra el narco.

Dijo que como parte de sus acciones manejarán con más transparencia sus recursos, darán a conocer a todos sus proveedores, mantendrán una fiscalización permanente y evitarán el manejo de efectivo, privilegiando las transacciones bancarias.

“Lo que estamos proponiendo es que las auditorías sean de manera permanente, aleatorias, incluso sorpresivas para los partidos, a fin de que siempre tengamos nuestros recursos y nuestro manejo en orden”, explicó Pámanes.

Sobre el llamado de González Parás, consideró que seguramente éste estaba dirigido a los miembros de su propio partido, el PRI.

## Los que tomarán medidas...

Éstas son medidas que partidos políticos esperan aplicar para impedir la infiltración del narcotráfico y sus recursos en las campañas para las elecciones del próximo año:



Partido Acción Nacional



Partido del Trabajo



Partido de la Revolución Democrática

- > Manejo transparente de sus proveedores.
- > Fiscalización constante, aleatoria y sorpresiva.
- > Manejo de recursos mediante transacciones bancarias y no efectivo.

- > Definición de perfiles de candidatos con reconocimiento y aval ciudadano.
- > Utilización exclusiva de recursos públicos y no privados.

- > Revisión a fondo de recursos y candidatos mediante la creación de la Comisión de Ética y Fiscalización Especial.

Fuente: Dirigencias estatales de los partidos

## ¿Y el PRI?

No hubo una reacción de este partido.



Partido Revolucionario Institucional

- > Aunque se buscó durante todo el día al dirigente del PRI estatal, Héctor Morales, para conocer su opinión sobre el tema, no pudo ser localizado ni en su oficina ni por teléfono.

# Crea Guadalupe su termómetro para medir delito

> Anuncia Alcaldesa arranque en internet de su propio instrumento para llevar estadísticas de índices delictivos

Ángel Charles

Tras cuestionar las cifras de robos en su municipio reveladas el viernes pasado por el Semáforo del Delito, la Alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz, pondrá en marcha a partir de mañana su propia evaluación que denominó el Termómetro Delictivo.

La Edil priista señaló que si Iluminemos Nuevo León lleva las estadísticas de delitos cometidos en los municipios, en Guadalupe recopilarán sus propias cifras, que publicarán en internet para cotejarlas men-

sualmente con las del Semáforo.

A pregunta expresa sobre cómo surgió la idea del Termómetro Delictivo, la Alcaldesa afirmó que éste nació ante el “choque” con las cifras publicadas en el Semáforo de Iluminemos Nuevo León.

“Pues del mentado Semáforo del Delito, entonces por eso mejor yo también voy a hacer mi termómetro”, expresó Díaz.

“Si ellos tienen su Semáforo y me están midiendo, yo también tengo que tener una herramienta de medición y es mi Termómetro Delictivo”.

El Termómetro tendrá los mismos rubros a evaluar que el Semáforo, explicó, y será alimentado inicialmente con las denuncias recibidas en la central de radio guadalupense.

Esto último a diferencia del Semáforo, que sólo considera las denuncias presentadas en el Ministerio Público.

El propósito principal, dijo la Alcaldesa, es informar a la comunidad de la situación delictiva en el municipio.

“La idea es informar para no vernos sorprendidos”, comentó, “porque no puedo tener un policía por habitante, ni por cada colonia.”

“Queremos que a través de la estadística, sirva esto como una herramienta de trabajo para seguridad, pero también de prevención y de comunicación entre los vecinos, y que nos ayudemos todos a cuidarnos”.

El sábado se publicó que las estadísticas de robo a casas, a personas y a negocio, registradas por el Semáforo del Delito durante septiembre, llevaron a Guadalupe de un rojo, a un rojo intenso, al romper sus propios récords.

En agosto, este mismo municipio lideró en materia delictiva al resto del área metropolitana, al reportar la mayor incidencia de denuncias ante el Ministerio Público.

El mismo sábado, Díaz tronó contra los rojos que le marcó el Semáforo, al asegurar que las cifras de robos en su municipio, proporcionalmente, no son significativas.

Los rubros a evaluar por el Termómetro son robos a vehículos, de accesorios, a casa-habitación, a negocios, a personas, violaciones, violencia familiar, lesiones, homicidios y cristalizaciones, que serán publicados en el portal de internet del Municipio.

Dentro de la información que abarcará, dijo Díaz, a diferencia del Semáforo se detallarán los índices delictivos por año, mes, día, colonia y horas en que se presentan.

La Alcaldesa indicó que para aquellos sectores marginados que no tienen acceso a internet, se entregarán periódicamente las estadísticas, a través de folletos.



> El aviario ubicado en el Parque Fundidora fue multado por la Profepa por exhibir especies adquiridas en forma ilegal.

# Aplican a Casa de los Loros decomiso y multa millonaria

Mirna Ramos

Por exhibir especies protegidas adquiridas en forma ilegal, La Casa de los Loros, aviario ubicado dentro del Parque Fundidora, fue sancionado con 2 millones 548 mil pesos y el decomiso de más de 100 ejemplares.

Francisco Treviño, delegado de la Profepa en el Estado, anunció ayer las sanciones, aunque señaló que éstas aún no se hacen efectivas.

Informó además que las irregu-

laridades detectadas configuran delitos y por ello la delegación a su cargo dio vista a la Procuraduría General de la República para que proceda penalmente contra los infractores.

“Sancionamos con la multa más alta que contempla la Ley General de Vida Silvestre”, expresó.

“Estamos hablando de más de 2 millones de pesos de multa... Así mismo decretamos el decomiso de más de 100 especies de aves que tienen ahí”.

Señaló que la multa y el decomiso fueron decretados desde la semana pa-

sada, pero que en el caso de la sanción económica el ente multado aún tiene recursos para tratar de revertirla.

En cuanto al decomiso, añadió, tampoco lo han hecho efectivo.

Informó que las aves serán trasladadas al Parque La Pastora cuando se acondicione debidamente un área.

Entre las especies a decomisar figuran loros nuca amarilla, loros corona lila, pericos frente naranja, guacamaya militar y loro cacique.

Treviño dijo que el caso inició hace meses, cuando tras recibir información acudieron a inspeccionar el lugar y detectaron diversas irregularidades en la documentación de las aves.

Extraoficialmente trascendió que incluso los dueños del lugar intentaron comprobar la procedencia legal con documentación falsa o hechiza.

El negocio fue instalado por la empresa Eco Loro Monterrey, S.A. de C.V., fundada por Armando Landeros Llavayol, que celebró un contrato de 20 años con el Parque Fundidora.

La Profepa presentó ante la PGR una segunda denuncia por la introducción inadecuada, en el lago del paseo, de peces platy, que finalmente murieron.

didatos con apoyo de la delincuencia organizada.

## COBRO DE FACTURAS

Ayer, el Gobernador afirmó que en todo el País hay indicios de que el narcotráfico pretende apoyar campañas electorales, para luego cobrar las facturas a los gobernantes electos.

“Si hay apoyos del narcotráfico, después habrá facturas que pagar en el ejercicio del Gobierno, y eso puede limitar la capacidad de gobernabilidad de quienes representen a la población”.

# Gana Silos otro round a la UANL

Oswaldo Robles

El ex Rector Manuel Silos Martínez se apuntó una nueva victoria legal en su lucha contra la UANL.

Un fallo que condena a la Máxima Casa de Estudios a reinstalarlo como catedrático de la Facultad de Economía y pagarle 12 años de salarios caídos fue emitido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Manuel Magallanes, abogado de Silos Martínez, informó que el pasado 7 de octubre el órgano local falló a favor de éste en el juicio laboral iniciado en 1996, tras su renuncia a la Rectoría, acusado de desviar 5.7 millones de pesos de las arcas universitarias.

El fallo, que la UANL tenía que acatar a más tardar a las 00:00 horas de hoy, puede ser objetado ante la justicia federal mediante un amparo.

Sin embargo, añadió el abogado, la Universidad estaría obligada a reinstalar al ex Rector como catedrático mientras el juicio se resuelve.

Acusado de peculado, Silos Martínez fue aprehendido el 22 de enero de 1997, un año después de renunciar a la Rectoría durante la gestión del ex Gobernador Benjamín Clariond, y en el periodo como Rector del actual Secretario de Educación, Reyes Tamez.

Tras permanecer encarcelado 37 meses, en junio del 2003, el ex catedrático de la Facultad de Economía fue exonerado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Cuarto Circuito.

Silos Martínez siempre alegó su inocencia y sostuvo que los 13 millones de pesos que la UANL denunció como el monto total desviado se habían destinado al pago de proyectos para obras del Gobierno federal y de la Administración del ex Gobernador Sócrates Rizzo.

Ayer, el ex Rector y su abogado declinaron estimar a cuánto ascendería el monto de salarios caídos, al señalar que se ampararán contra una parte del laudo por no considerar sus pagos al frente de la Rectoría.

Trascendió que la cantidad podría superar los 25 millones de pesos.

## MUNICIPIOS

### Defienden promoción Monterrey y Apodaca

Aseguran autoridades que nunca hubo intención de promover a Alcaldes y creen que librarán sanción de la CEE.

PÁGINA 2



## SEGURIDAD

### Asesinan en table a tres militares

Soldados que estaban de descanso acuden a negocio en Villagrán donde son atacados hasta de 30 puñaladas.

PÁGINA 8

## SAN PEDRO

### 'Casino Alegre intentó sobornarme'

Revela Alcalde que centro de apuestas le ofrece dinero para lograr que su Administración cesara lucha legal.

PÁGINA 10



## SANTA CATARINA

### Retoman familias Arroyo El Obispo

Luego de su reubicación hace 3 años, poseionarios vuelven a edificar sus casas en el predio La Termolita, a orillas de El Obispo.

PÁGINA 10

## EL NORTE.COM

EXTRAS DE HOY

### Sin problemas para trabajar

Si requieres una carta de no antecedentes penales para laborar, debes saber que es muy fácil obtenerla.

> gráfico animado